

Se imprimo por la Imprenta de su nombre—Calle 18 de Julio 101 y 103. Avisos y solicitudes podes convencionales.

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Suscripcion mensual 50 cts.  
Por un año 6,00 \$  
Número Sueldo 10 cts.

-Director Alfredo Parodi-

COMUNICADOS—Se publican gratis los que sean de interés público a juicio de la Dirección. No se devuelven los originales.

Aparece los Jueves  
Y  
Domingos.

## El Argos

### Opinión autorizada

—

I.

Hemos seguido con interés los artículos que ha publicado «El Siglo» referentes al Ferro—Carril Interior del Uruguay, debidos a la pluma de uno de sus redactores, el ilustrado Sr. Don Carlos Garet.

Después de los dos artículos que en estas columnas dedicamos al proyecto de «Ferro—Carril» y «Centros Agrícolas» de los Sres. Castro, Petty y C. con el propósito de hacer conocer a nuestros lectores la grande importancia que tiene para los intereses radicados en la zona que recorrerá y vulgarizar sus ventajas entre nuestros hacendados que son los favorecidos más directamente, esta redacción ha recibido varias felicitaciones por la propaganda emprendida en pro de una obra tan sentidamente reclamada para levantar nuestras industrias, languidecientes hoy por la falta de esas secundas iniciativas particulares, las previsoras y los únicos que al traducir se en hechos incorporandose a nuestro suelo, lograrán no solo obtener sus frutos, sino también, valorizar la tierra, el medio en que se producen.

Por eso es que armonizando la autorizada opinión de «El Siglo» con nuestras vistas sobre esa obra de interés nacional, vamos a permitirnos ampliar uno de los argumentos traído en pro del proyecto por ese ilustrado colega.

Dice «El Siglo»—«Ante todo, séanos permitido levantar el falso supuesto de que la garantía del Estado afectada a una vía férrea representa para el erario de la Nación una erogación equivalente a lo que importa.—Como demostración práctica de lo erróneo de una preventión que se pretende erigir en argumento contrario a cualquier empresa, supongamos un ferro—carril de 400 kilómetros de vía, avaluado según la ley en 23,500 \$ ó sea 5,000 libras esterlinas el kilómetro de longitud y que goce de una garantía de interés de 6 ojo.

El costo de la línea importará \$ 1,400,000, y la garantía de 6 ojo, 504,000 \$—¿Quiero decir ésto que el pasivo de la Nación se agrava de 564,000 pesos?

En hipótesis posible, si, pero en hipótesis probable de ningún modo, porque de suponer que aún atravesando de

sierlos, como en las llanuras argentinas, el ferro—carril que atrae población ha de producir algo en los primeros años de entregado al servicio público, y mucho más en los años sucesivos hasta producir beneficios positivos en cierto tiempo.—Si produce 3 ojo de interés del capital invertido al año de inaugurado, no son pues más que 280,000 \$ que el Estado tiene que abonar y esa suma no es dinero tirado al campo.

Encuentra el Estado su compensación en la *valorización de las tierras* y de consiguiente en el mayor rendimiento de la Contribución Directa, en las patentes de los establecimientos e industrias que se crean, en la vida que dará el ferro—carril a los campos incultos y desiertos que atraviesa.

Es un hecho evidente, que las vías férreas en estos países nuevos son el factor indispensable para el desarrollo del comercio, y de las industrias y en consecuencia para el acrecentamiento de la riqueza pública.

Entre nosotros, podemos citar como ejemplo, el cambio operado en aquellas zonas a que ha llegado la influencia del ferro—carril central respecto de la realización de los campos.

En nuestro Departamento, los campos de la cercanía de la vía del Central antes de su construcción hasta el Paso de los Toros valían entre diez y quince mil pesos la suerte de estancia, y hoy esos mismos campos según el local, varían entre 25,000 \$, como *minimum* y 50,000 \$ como *maximum*.

Puedo pues establecerse con certeza, que la línea del Central, en una zona paralela a esta vía, de 10 leguas de ancho a cada lado, ha valorizado los campos en un 150 ojo sobre los precios corrientes antes de su arribo al Paso de los Toros.—Este mismo fenómeno puede comprobarse con la diferencia de valor que han tomado ya los del Departamento de Tacuarembó, a 15 ó 20 leguas de distancia del citado Paso de los Toros.

Si esto ha pasado, con el influjo de una línea, cuya empresa cuida esmeradamente de mantener tarifas tan elevadas que no conocen rival, que no ha modificado ni en la época presente, en que los rendimientos de la línea son extraordinarios,—que no será el día que funcione el «Ferro—Carril Interior del Uruguay» cuya empresa se propone fundar «Centros Agrícolas» importantes y establecer tarifas para los transportes con una rebaja de un 30 ó 40 ojo sobre

las que hoy tiene establecidas el Central?—Es indiscutible que bajo esa acción civilizadora y de progreso, nuestra propiedad territorial puede llegar a adquirir valores que sobrepasen todos nuestros cálculos. —Piénsese solamente que a 40 leguas a la redonda de la Capital Argentina, no hay quien venda una legua de campo por 300,000 \$ y que el día que nosotros tengamos transportes fáciles y económicos y Centros Agrícolas como los de aquella provincia, a cuarenta leguas de nuestra capital, no tienen porque valer menos nuestros campos.

Pero, dejaremos de lado esas altas cifras, que marcan también un alto grado de prosperidad y de riqueza y volveremos en nuestro próximo número a nuestras cifras menos abultadas, pero, ciertas e irrefutables, para en mérito de ellas, concurrir en nuestro esfuerzo con nuestro ilustrado colega «El Siglo», a desarraigar esa errónea preocupación, de que la garantía del Estado a empresas de esta índole importa una carga para el erario público.

### Carnaval

—

Hoy concluyen las fiestas de las que deseábamos dar un detalle completo, pero dado el incidente ocurrido el miércoles en la Plaza de la Independencia entre nosotros y el Sr. Ramírez nos ha sido imposible el hacerlo; no obstante, aquí un resumen a la ligera de las comparsas que han recorrido el corso durante esos días.

**Guardia de honor (batidores)**—Cuenta de 30 jóvenes al mando de su Comandante Manuel Gutiérrez. Aunque el traje no era apropiado para el acto, el que llevaban era bonito y sencillo. Tan lo los cantos como la misión que tenían muy bien desempeñadas.

**Hijos de la Patria**—Aunque surgiieron en su seno algunas pequeñas desavenencias, todo se arregló a la última hora. Formaron 24 bajo la presidencia de Adolfo Chaine.

**Cocineras del 89 (niñas)**—20 niñas de la sociedad duraznense—Presidenta Georgelina Cardozo. Sus trajes y cantos muy aplaudidos.

**Juventud del Durazno**—24 Niños con lujoso traje blanco y celeste. Presidente Alberto Méndez. El canto, una hermosa crítica contra los acreedores duraznenses.

**Los locos**—Traje de tales—Presidente Raúl Pérez con 23 socios más. Cantos muy chistosos y apropiados a las fiestas.

**Los Artesanos**—Treinta jóvenes—su Presidente Mario Begerus—no tuvimos ocasión de oírlos cantar improvisada el segundo día fué aplaudida.

**Hijos de las Chacras**—Presidente Bautista Vidart con ocho socios más. Parece que no tenían canto.

**Los Ratones**—Composta de todos los alumnos de la Escuela de Oficios. Traje figurando ratones con sus correspondientes rabitos.—Llamó mucho la atención tanto por los chicos, que al salir de un aparato asemejando a una bola de queso volvían locos a los presentes con sus gruñidos.

**Negras Orientales**—Presidenta María Rosario con 33 socias más, traje blanco y celeste. Como en años anteriores fué aplaudida y muy obsequiada.

**Raza Africana**—Este año ha sido la comparsa más numerosa, 43 personas de ambos sexos, amen de cuatro comisarios y el correspondiente «Chicovas» bajo la Presidencia del antiguo director de comparsas Andrés Macedo. Sus cantos y trajes muy bien.

Obtuvieron infinidad de coronas.

**La Crisis**—Presidente Faustino Piriz con 30 socios más. Parecían verdaderos empleados cesantes, pues sacaron a lucir galeras del tiempo de los tres botones.

El traje y la originalidad de sus cantos frenéticamente aplaudidos en las numerosas casas donde visitaron.

**Negros del Desprecio**—Comparada fundada por Juan Piriz (moreno) y la joya su presidencia con 23 socios más de ambos sexos.

Llevaban un rico estandarte. Como los demás gustó mucho sus cantos.

**Los Humildes**—Debido al recargo de servicio, esta comparsa apenas salieron a recorrer las calles 18 personas con su presidente el cabo Juan López. Podemos sin temor de equivocarnos, asegurar, que sus canciones han sido de las mejores y muy bien ejecutadas sus marchas.

**Diligencia Municipal**—Varios distinguidos jóvenes de la localidad y uno de Montevideo, tuvieron la felicísima ocurrencia de adornar una vieja diligencia con letreros alusivos al emprestito de los 20,000,000. Cada rotulo que llevaba era una crítica de a folio y chiste. En nuestro concepto se merece un premio.

Felicitamos a esos amigos y esperamos que hoy hagan algo en ese sentido.

**Garibaldinos del 80**—Presidente Douato Darino con veinte y dos jóvenes más. Esta fué improvisada recién el 2º día. Todos ellos eran músicos. El traje era como lo indica su nombre—fueron muy obsequiados en todas partes.

**Carruajes**—No quedó uno solo en la Villa que no formase en el Corso.

Se hicieron dignos de mención por sus adornos el de Giuffra y Junta Económico—La Jardinera de López adornada con muchísimo gusto. Se calcula que no bajaria de tres mil almas la concurrencia habida durante estos días. El Carnaval de este año hará época en el Durazno.

Mercede un verdadero hurra el iniciador don Jacinto R. Castillo, Junta Económico—Administrativa, Jefatura Política y la inenarrable Comisión Organizadora y su activo secretario el joven Iribar quien sea dicho en honor de la verdad se ha hecho acreedor a una entusiasta felicitación por el esfuerzo que se tomó a fin que las fiestas obtuvieran el más completo éxito, como se ha obtenido en realidad.

Hoy como decimos más arriba, dará fin las fiestas recorriendo el Corso todas las comparsas. A la noche habrá iluminación y las bandas de Música concurren a las Plazas Públicas. Ya saben los presidentes que deben presentarse con sus respectivas comparsas en el parque designado por la Comisión.

**Baturrillo**  
El baile es manía universal. En el mundo todos bailamos. Unos de gusto, otros de rabia. Cuestión indiferente.

Nos baila la cabeza, y hacemos una calaverada.

Nos baila el corazón y nos enamoramos.

Nos baila la sangre, y... la mar!

Unos bailan solo lo que les gusta. Otros bailan al son de lo que les tocan. Los accesorios del baile, son muy distintos. Son la voluptuosidad de la danza; cinturas que se oprimen, manos que se estrechan, miradas que se tocan, alientos que se confunden; en suma, arrebato, locura, torbellino.

La mujer que no baila, plancha. El hombre en un baile, hace el papel de boba, si no baila.

## GACETILLA

**Epheméride**—Treinta y siete años cumplen mañana del arribo de la bizarra división Oriental a Montevideo al mando del General D. Cesar Díaz—Fué declarado día feriado elevándose arcos de triunfo en las esquinas de las calles Rincón e Ituazango.—Era la primera vez que la bandera Oriental, salía del territorio de la República para cubrirse de gloria entre el humo de los campos de Caseros.

**Sucesión**—Por auto fecha 1º del corriente, ha sido declarada abierta la sucesión de doña Catalina Prando. Vease el aviso que publicamos hoy en la sección respectiva.

Guillermo Tallon.

**Volaverunt**—Se dice que el joyero de esta Villa don Luis Mermot hace días que ha abandonado su establecimiento.

A pedido de algunos acreedores se han colocado guardias en la casa.

**Herido**—El viernes a la noche fué herido de un balazo un guardia Civil por el portero de la comparsa «Negras Orientales».

**Comilonas**—Ayer se efectuó una reunión de amigos en la Estancia del Coronel Benavente. No faltó como era consiguiente el tradicional *asado con cuero*.

Debido a nuestras ocupaciones no asistimos a la galante invitación que se nos hizo.

**Absuelto**—Resultando que el citado Varela injurió y provocó a pelea al procesado Paulino Méndez, llegando hasta agredirlo a mano armada, en cuya circunstancia Méndez, hizo uso de una pistola que infirió con ella a Varela las heridas descritas en el certificado médico—le gal de fojas que lo produjeron la muerte.

Considerando que el señor Fiscal del crimen de feria solicita la absolución del preventido por haber sido procedido en ejercicio del derecho de legítima defensa al dar muerte a Varela.

Considerando que la defensa legítima es circunstancia eximente de responsabilidad criminal, puesto que importa el ejercicio consagrado de un derecho, por las leyes, 2º tit. 8º, partida 7º, tit. 17º, libro 4º: R.

Fallo: absolviendo a Paulino Méndez de culpa y pena, declarando que ha existido mérito legal para su prisión y encierramiento. En consecuencia dícese por cancelada la diligencia de caución juratoria de f. 33 y eleveso al Superior a los efectos de derecho—Jorge H. Balles.

**Instituto Modelo**—Publicamos en seguida el certificado expedido por el Reverendo Tallon director de la Escuela Evangélica de Trinidad, a favor de Sr. Valebona que acaba de abrir un establecimiento escolar entre nosotros. Esperamos que los que deseen dar a sus hijos una instrucción amplia según las asignaturas manifestadas en el programa, se vean con el expresado profesor. El Instituto cuenta ya con 18 alumnos.

Trinidad, Febrero 13 de 1889.  
El abajo firmado, Ministro encargado del Circuito Central de la República por la Iglesia Evangélica, certifica que el Profesor don Agustín Valebona, estuvo al frente de la Escuela Evangélica en este pueblo, por espacio de un año y medio, durante cuyo tiempo desempeñó con celo, constancia y talento el puesto que ocupaba, habiendo como consecuencia de esto, aumentado de una manera notable el número de los alumnos, así como adquiridos por los mismos sólidos conocimientos en el vasto programa que abrazan los estudios de nuestra escuela, y en virtud de lo arriba expuesto, le doy la presente para los fines que a él convienen.

Justino Martínez.  
Durazno, Marzo 1º de 1889.

## A LOS ESTANCIEROS

## ¡¡ Ojo Ojo !!

### Loción de Irlanda

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las orejas y toda clase de animales.

Preparada por la

**North of Ireland Chemical Co., Ltd.**  
**Belfast**

títulos y demás antecedentes pueden verse en este Juzgado, y el mejor postor consignará en el acto del remate el diez por ciento de su oferta.

Sarandi, Febrero 23 dí 1889.  
Tomás Maeso—Juez de Paz.  
M. 3—4—p.

**Almoneda** El diez del entrante Marzo de dos a tres de la tarde a las puertas del Juzgado se venderán en subasta pública los derechos a 722 cuadras cuadradas de campo, más o menos, sito al Norte del Pasó de los Toros pertenecientes a don Marcelino Martínez sindicado con seis herederos más de don Eugenio Martínez y Doña Cipriana Acosta, con derechos a arrendamientos y a valor de muebles y servidumbres—el campo a nuevo pesos cuadra cuadrada, los arrendamientos en 2147 pesos 950 milésimos y los muebles en 348 pesos 140 milésimos, lo que hace un total de 8994 pesos 90 milésimos, venta que se verifica por ejecución que don Fructuoso Alburquerque sigue contra el nombrado don Marcelino Martínez por cobro de pesos procedentes de saldo de hipoteca. Se previene que no se admittirá oferta que no pase de las dos terceras partes de las subastas y que el mejor postor deba oír la subasta de 100 pesos a los efectos de derecho. Antecedentes en la Oficina Actuarial donde se manifiestarán a los que se interesen en la compra.

Durazno, Febrero 11 de 1889.  
Martín Ximeno—Actuario.  
F. 17 7—p.

## EL ESPECIAL

Tenemos el gusto de participar como acabamos de recibir un gran surtido de Conservas Italianas. «El Especial» sigue viento en popa; sus comestibles, precios y galantería del joven que está a su frente, es la mejor recomendación.

Visiten el establecimiento.

Cossi rd il mondo, fanciulla mia.

## AVISO

### Junta E. Administrativa

A los efectos del Art. 637 del Código Rural, por disposición de esta Junta, se hace saber al público que don Balbino Rodríguez, propietario de un campo de pastoreo en la 2º Sección del Departamento, ha solicitado permiso para desviar un camino que atraviesa su dicho campo.

Durazno, Febrero 5 de 1889.  
Benigno Islas, Presidente.

Miguel G. Cuñarro, Secretario.

F. 10—1—m.

## Aviso

### Junta E. Administrativa

A los efectos del Art. 637 del Código Rural, por disposición de esta Junta, se hace saber al público que los Sres. Don Pablo Saenz de la Peña y Don Maximino Tajes, propietarios de un campo de pastoreo en la 6º Sección del Departamento, han solicitado permiso para desviar dos cuadras un camino vecinal que cruza su campo cuyo camino va desde Farraco a la placa del bote en el Río Negro, frente al Pueblo San Gerónimo.

Durazno, Febrero 5 de 1889.  
Benigno Islas, Presidente.

Miguel G. Cuñarro, Secretario.

F. 11—1—m.

## Oviso

### R. G. A. L. D. O. S

#### Cirujano Dentista

Ofrece al respetable público de este departamento sus servicios profesionales, garantizando todo trabajo.

Su permanencia en esta localidad, será de poco días.

Hotel Gutiérrez—Durazno.

## AVISOS

## Casa Introductora

DE

## Ostwald y C.

Sucesores de E. Bergmann y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta, litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mayores fábricas europeas y norte-americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni Minerva, Preñas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. La realde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones más económicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J. 10 pm.

Almacén Humancía de Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2 pm.

**Pedro F. Pose**  
-Procurador-  
Ofrece sus servicios profesionales al  
recindario del Departamento  
**Blanquillo**

## La Euskara

La Zapatería, Alpargatería, y Zuequería del Sr. Arancet establecida en la calle de la Mariscal esquina a General Rivera, acaba de recibir un gran surtido de los ramos indicados. Se despiden pedidos para la campaña con prontitud y económico.

Calzado propio para baños para ambos sexos y edades.

Todo a precios sumamente económicos y que no admitten competencia.

D. 6 pm.

## Aviso

## Junta E. Administrativa

Por disposición de esta Junta, a pedido de D. Andrés Arregui y de conformidad a la Ley reglamentaria sobre rifas públicas, llamase a los tenedores de los números de la rifa de una casa, que con permiso de esta Junta debió sortearse, ya que no ha tenido lugar por no haber vendido el señor Arregui, dentro del término concedido todos los números, y no determinarse a verificarla por esa razón.

Fijase el plazo de 60 días a contar desde esta fecha, durante cuyo término será atendido el cobro de los que se presenten a esta Oficina con sus billetes respectivos.

Durazno, Enero 9 de 1889.

Miguel G. Cuñarro.  
Secretario.

E. 10 2 pm.

## Aviso

La Comisión Económica auxiliar de la Iglesia Metodista Episcopál, tiene el alto honor de hacer saber al público en general, que la lista de suscripción abierta ya, para todos aquellos que vayan simpatizante con la noble y verdadera propaganda que viene haciendo la mencionada Iglesia, está a la disposición de todos y a todas horas del día en la casa de comercio del Sr. Don José M. Ranero.—Presidente interino de la misma comisión.

El Sr. Tallón Ministro de dicha Iglesia prometió dar una ó dos conferencias en este pueblo todo los meses, encontrando como es de esperarse partidistas que se alinearan a su tan gran acto como útil y necesario pensamiento.

At 25 pm.

## J. Dufort y Queirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranza de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm. 100—Montevideo.

A. 15 pm.

## Almacén Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR  
de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participan también que han recibido una gran partida de alfaría de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y plásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romani, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvo y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C.

M. 22 pm.

## Instituto Coloniense

—Calle Sarandí Núm. 12—  
COLONIA DEL SACRAMENTO  
Director—Antonio Crésol.

## Escrivania Pública

de Juan P. Ruiz  
Yi núm. 185.

## Manuel Ceballos

Rematador  
ofrece sus servicios al público—Calle del Yi n.º 190

## DOCTOR

Julian P. Blanco  
Calle Sarandí—Plaza vieja.

Almacén Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 25 a 99

La Pelta Mercedaria y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina a Rivera.

La Universal Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

## A. Palomeque

A B O G A D O  
Calle Piedras 247—Montevideo.

**Alfredo Parodi** Rematador Pú-  
blico, calle 18  
de Julio núm. 61

**Guillermo C. Ramirez** pro-  
curador—Calle de la Mariscal núm. 163 y

**Augusto Acosta y Lata**  
A B O G A D O  
—Calle Sarandí, 179.—



## Banco Nacional

Plaza de la Independencia  
—Durazno—

Se admiten solicitudes directas y por intermedio de comisionados para el descuento de toda clase de documentos a plazo de 1 hasta 6 meses de pago íntegro y con amortización trimestral de 10 a 50 por ciento.

Expede giros sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales de Salto, Paysandú, Mercedes, Colonia, Cerro Largo, Minas, San José, Tacuarembó, Treinta y Tres, Canelones, Florida, Rocha, Río Negro, Flores, Artigas, Rivera, Rosario y Maldonado.

La tasa de descuento hasta nuevo aviso es la siguiente:

## Cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 por ciento anual descuento de letras, pagares y otros documentos con una ó dos firmas 10,000 pesos a agricultores y ganaderos desde 50 a 1000 pesos con amortización trimestral de 10 por ciento convencional.



Por depósitos en cuenta corriente a la vista 3 por ciento anual.

Por depósitos a plazo fijo de 90 días 5 por ciento anual.

En Caja de ahorros 5 por ciento anual.

Por depósitos a plazo a retirar con 10 días de aviso 4 por ciento anual.

Por más datos ocurrir a la Gerencia: De 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

MANUEL M. HERMO  
Gerente.

m. 11 pm.